



Cerro Sombrero, 17 de diciembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 066/SECCIÓN A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 17 de diciembre de 2024 de don Christian Santana Barría, Director de Administración y Finanzas, donde remite y solicita decretar modificación presupuestaria interna N°33.
- 2) El correo electrónico con fecha de 17 de diciembre de 2024, de doña Karina Fernández Marín, Alcaldesa, que autoriza modificación interna N°33.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 03.01.2024 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión, correspondiente al año 2024, a contar del 02 de enero del 2024.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°060 del 14 de enero del 2020, que modifica decreto alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la II. Municipalidad de Primavera.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1° APRUÉBASE, la Modificación interna N°33 del Presupuesto Municipal 2024, y que a continuación se detalla:

MODIFICACION INTERNA N°33

MAYORES GASTOS		AREA	
21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART 97 LEY 18883	111	500
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	111	830
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	111	300
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	111	600
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	2230

MENORES GASTOS		AREA	
----------------	--	------	--





21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL	111	1330
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	111	900
	TOTAL MENORES GASTOS	m\$	<u>2230</u>

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a la Dirección de Administración, RRHH y Finanzas, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KFM/GAC/CSB/CVV/vgb

